



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

214

Resolución del director del Instituto de Estudios Baleáricos por la que se publican los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el tercer cuatrimestre del año 2014

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears dispone que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por ello, dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estudios Baleáricos en el tercer cuatrimestre del año 2014:

- Convenio de colaboración firmado el día 3 de septiembre de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y la Escuela Municipal de Mallorca para preparar, organizar, coordinar y impartir en Manacor dos talleres de lengua catalana durante los meses de julio y agosto de 2014.
- Convenio de colaboración firmado el día 18 de septiembre de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y la Stiftung für Kunst und Kulture para llevar a cabo una exposición de Ricard Chiang y otra de Santiago Picatoste en Bonn.
- Convenio de colaboración firmado el día 3 de octubre de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el ayuntamiento de Ibiza para organizar un curso del nivel A2, un curso del nivel B1, un curso del nivel B2 y un curso del nivel C1 de lengua catalana dentro de la convocatoria de octubre 2014 – enero 2015.
- Convenio de colaboración firmado el día 24 de octubre de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el ayuntamiento de Palma para organizar cursos de lengua catalana para el curso escolar 2014-2015.
- Convenio de colaboración firmado el día 31 de octubre de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el ayuntamiento de Ibiza para llevar a cabo actuaciones didácticas de formación lingüística de lengua catalana en el Centro de Autoaprendizaje de la Lengua Catalana de Ibiza.
- Convenio de colaboración firmado el día 6 de noviembre de 2014 entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia para la edición del libro *Païsses, un món per a no oblidar*, de Josep Mari Ribas.
- Convenio de colaboración firmado el día 20 de noviembre de 2014, entre el Instituto de Estudios Baleáricos y el Consorcio Sierra de Tramontana Patrimonio Mundial para llevar a cabo iniciativas de promoción exterior de la sierra de Tramontana como patrimonio mundial.

Palma, a 9 de enero de 2015

El director del Instituto de Estudios Baleáricos
Antoni Vera Alemany

